



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 600.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones, **ACUERDA:** encargar el Despacho de Salud, con carácter ad-honorem, durante los días 27 y 28 de noviembre del presente año, al señor Viceministro de Servicios de Salud, Doctor Julio Óscar Robles Ticas, en ausencia de la señora Ministra, Doctora Elvia Violeta Menjivar Escalante, a quien se le ha concedido permiso para ausentarse del país, a fin de atender asuntos de índole personal.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día dieciocho del mes de noviembre de dos mil quince.



Sánchez Cerén
SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.



Ramón Aristides Valencia Arana
RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.